



Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

Seminario de Investigación en
Derechos Humanos:

Salud y Derechos Humanos

Primer cuatrimestre 2016

Docente-investigadora a cargo: Paola Bergallo
Mayo - junio: miércoles de 17 a 20



Índice

I. Introducción	Pág. 3-4
II. Objetivos	Pág. 5
III. Clases y contenido	Pág. 6-13
IV. Lecturas y recursos	Pág. 14-24
V. Metodología de trabajo y evaluación	Pág. 25



I. Introducción

Los debates sobre derecho a la salud permean hoy de forma creciente las agendas de reforma institucional, de políticas sociales y de derechos humanos de América Latina. ¿Cuáles son las consecuencias de ese proceso de legalización/juridificación de la gestión de la salud? ¿Qué avances, si alguno, se han realizado desde el derecho nacional e internacional en materia de conceptualización del derecho a la salud? ¿Qué morfología presenta la creciente intervención judicial en la exigibilidad del derecho a la salud a través de América Latina? ¿Cuáles son los efectos de ese proceso de judicialización? ¿Qué instituciones, si alguna, se ocupan del costo del derecho a la salud y qué criterios aplican? ¿Cómo interactúan, confluyen y tensionan los ámbitos de producción nacional e internacional del derecho en la gestión del derecho a la salud? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden con el abordaje de la salud como cuestión de derechos humanos? ¿Cómo varían las respuesta a los interrogantes anteriores frente a aplicaciones del derecho a la salud en materia de salud ambiental, de regulación del tabaco o la salud sexual y reproductiva? El curso invita a responder estos y otros interrogantes en el contexto de los nuevos desarrollos del derecho a la salud generados a nivel nacional, regional y global.



I. Introducción

Con ese objetivo, el curso propone estudiar el derecho a la salud en el marco de una selección de debates jurídicos centrales a la reflexión sobre la legalidad contemporánea. Esos debates incluyen: los alcances de la constitucionalización del derecho a la salud; las implicancias de su protección en el derecho internacional; las experiencias de judicialización y sus efectos distributivos; las dinámicas de cumplimiento, implementación e impacto de la judicialización de la salud; la producción de normas nacionales e internacionales en contextos de globalización; los debates sobre costeo del derecho a la salud y priorización de recursos; el papel de actores nacionales y transnacionales en las luchas por el derecho a la salud; y el uso de indicadores como tecnologías de gobernanza. Asimismo, las discusiones mencionadas se adelantarán en el marco de temas más específicos de la agenda del derecho a la salud, como los referidos a los diseños institucionales y los sistemas de salud; las patentes medicinales, el acceso a medicamentos y la industria farmacéutica; la regulación del tabaco; las políticas en torno al VIH y el SIDA; la salud ambiental; y cuestiones de salud sexual y reproductiva, entre otros. Los materiales de trabajo combinarán estudios de doctrina jurídica, investigaciones socio-legales, y diversas fuentes jurídicas primarias.



II. Objetivos

El curso se propone preparar a sus estudiantes para:

- Analizar dimensiones conceptuales y encuadres del derecho a la salud protegido a nivel constitucional, legal e internacional.
- Conocer diversas experiencias de judicialización de la salud y observar sus dinámicas y efectos.
- Comprender una serie de debates actuales sobre la legalidad cosmopolita operando en relación al derecho a la salud.
- Observar las diversificaciones de los debates sobre legalidad contrastando contextos de la regulación del derecho a la salud, como los referidos a cuestiones de salud pública, colectiva y social, o los ámbitos medicalizados y curativos más individuales.

Abordar las diversas dimensiones del estudio del derecho a la salud en funcionamiento, desde un punto de vista interno del derecho producido a nivel doctrinario, por un lado, y desde su observación externa, a partir del conocimiento interdisciplinario y socio-jurídico, por el otro. Asimismo, el curso se propone preparar a sus estudiantes para integrar esos dos planos de observación.



III. Clases y contenido

• *Primera clase*

Introducción. Presentación del curso y el programa.

Constitución, derecho a la salud y sistema de salud: Contenidos y dimensión institucional del derecho.

Programa analítico: La constitucionalización del derecho a la salud. Derechos, deberes y obligaciones en relación a la salud. Actores e instituciones nacionales. Sistema de salud y derecho a la salud. Mapa temático del derecho a la salud. Fuentes. El derecho a la salud en el derecho constitucional de América Latina y del Sur Global. El derecho a la salud en las decisiones de la Corte Suprema argentina y la Corte Constitucional de Colombia. El derecho a la salud y los límites del encuadre basado en los derechos.



III. Clases y contenido

• *Segunda clase*

El derecho a la salud en el derecho internacional: Contenidos e instituciones internacionales.

Programa analítico: Desarrollos conceptuales sobre el derecho a la salud en el derecho internacional. Instituciones y gobernanza internacional en salud. El derecho a la salud en la jurisprudencia internacional y regional. La internalización del derecho internacional a la salud. Los límites del derecho internacional de los derechos humanos y la salud. Dimensiones colectivas e individuales del derecho a la salud.



III. Clases y contenido

• *Tercera clase*

La exigibilidad judicial del derecho a la salud: Movilización legal y judicialización en torno al derecho a la salud.

Programa analítico: La exigibilidad judicial del derecho a la salud. Experiencias de judicialización de la salud a nivel nacional y comparado en América Latina y el Sur Global. Marco conceptual para el estudio empírico de la judicialización de la salud. Actores nacionales y transnacionales. Movilización legal y litigio de derecho a la salud. Reclamos individuales, colectivos y estructurales.



III. Clases y contenido

• *Cuarta clase*

Después del litigio a la salud: Cumplimiento, implementación y efectos de la intervención de los tribunales.

Programa analítico: Cumplimiento de sentencias e implementación: modelos conceptuales e investigación empírica. Los efectos del litigio sobre derecho a la salud: marcos analíticos y observaciones empíricas. Remedios individuales y estructurales. Impactos distributivos. Efectos materiales, simbólicos, intermedios y finales.



III. Clases y contenido

- *Quinta clase*

El derecho a la salud y el costo de los derechos: Priorización de recursos, criterios e instituciones.

Programa analítico: El costo de los derechos. Debates morales sobre priorización de recursos y justicia en salud. Criterios y fórmulas de priorización. Procedimientos e instituciones para la priorización. La priorización y los tribunales. Las experiencias comparadas: Brasil, Inglaterra, Estados Unidos.



III. Clases y contenido

• *Sexta clase*

El derecho a la salud, el mercado de medicamentos y la globalización: Las patentes medicinales y las dinámicas de producción global del derecho.

Programa analítico: El derecho a la salud y el acceso a medicamentos: deberes y derechos. Actores e instituciones. Movilización y contra-movilización. Industrias farmacéuticas en América Latina. Políticas de medicamentos y patentes medicinales en América Latina. La producción del derecho nacional e internacional en la era de la globalización. Teorías y estudios socio-legales sobre transnacionalización y derecho.



III. Clases y contenido

• *Séptima clase*

Los indicadores sobre derecho a la salud: Los indicadores como herramienta de gobernanza.

Programa analítico: Los indicadores de derechos humanos. Indicadores específicos: derechos económicos, sociales y culturales y derecho a la salud. Metodologías, tipos y diseños de indicadores. Los indicadores y el Protocolo de San Salvador. Indicadores nacionales: los casos de Chile y México en la recepción de los estándares inter-americanos. Los indicadores como tecnologías de gobernanza global y regional: tipos de indicadores, historias, genealogías, límites, efectos distributivos y contribuciones.



III. Clases y contenido

• *Octava clase*

Derecho a la salud y aplicaciones: Especificidades, tensiones y complementariedades de los derechos a la salud sexual y reproductiva.

Programa analítico: Conceptualizaciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos. Evolución conceptual. Modelos de encuadre. Regulaciones internacionales e internacionales. Tensiones entre derechos, sexualidad y reproducción. Eficacia del derecho internacional. Judicialización y movilización conservadora sobre derechos reproductivos. Campañas judiciales y políticas por los derechos sexuales. Problemas jurídicos específicos: salud materna y violencia obstétrica, aborto, identidad de género, y objeción de conciencia.



IV. Lecturas y recursos

A continuación se incluye un cronograma de lecturas asignadas para cada sesión. Incluyen una selección de materiales de lectura obligatoria; un artículo de referencia; y normas, documentos, y decisiones judiciales que se trabajarán en clase.. Los artículos de referencia, resaltados con un asterisco, son los trabajos que proveerán el eje estructurante del tema de la clase.

• *Primera clase*

Lecturas requeridas.

Arango, Rodolfo. “El Derecho a la salud en la jurisprudencia constitucional.” En *Teoría constitucional y políticas públicas: Bases críticas para una discusión*, editado por Alexei, Julio, Manuel José Cepeday Eduardo Montealegre. Bogotá: Universidad del Externado, 2008.

Bazán, Victor. “Estándares y otros aspectos significativos emergentes de la jurisprudencia de la Corte Suprema directa o indirectamente vinculados al derecho a la salud.” En Bazán, Victor, *Derecho a la salud y justicia constitucional: estándares jurisprudenciales de la Corte Suprema*. Buenos Aires: Astrea, 2013.

Otras lecturas recomendadas:

Abramovich, Victor, y Laura Pautassi. [“El derecho a la salud en los tribunales. Algunos efectos del activismo judicial sobre el sistema de salud en Argentina.”](#) Revista de Salud Colectiva; Lugar: Buenos Aires; Año: 2008 vol. IV p. 261 - 282

Medina, Diego. [“El derecho fundamental a la salud y el sistema de salud: los dilemas entre la jurisprudencia, la economía y la medicina.”](#) En *La protección judicial de los derechos sociales*, editado por Christian Courtis et al. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República del Ecuador, 2009.

Normas relevantes.

Normas sobre salud de las Constituciones de Colombia, Argentina y Brasil. Estas normas pueden consultarse en la base de datos “Normas constitucionales en salud” de la Organización Panamericana de la Salud (en adelante, OPS) disponible [aquí](#).

Recursos adicionales.

Sobre los sistemas de salud de América Latina pueden consultarse los documentos de la CEPAL y el Banco Mundial disponibles [aquí](#) y [aquí](#).

Sobre sub-sistemas de salud mental en América Latina puede consultarse el informe sobre sistemas de salud mental de la OPS disponible [aquí](#).

Sobre los seguros privados de salud en América Latina puede consultarse el siguiente informe comparado elaborado para MAPFRE disponible [aquí](#).



IV. Lecturas y recursos

• *Segunda clase*

Lecturas requeridas.

Yamin, Alicia E. "[Hacia una rendición de cuentas transformadora: Aplicando un enfoque de derechos humanos para satisfacer las obligaciones en relación a la salud materna.](#)" En Revista Sur, Volumen 12, 2012.

Sepúlveda Carmona, Magdalena. "[De La Retórica a La Práctica: El Enfoque De Derechos En La Protección Social En América Latina](#)" (Marzo 1, 2014). CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 189.

Lecturas adicionales

Tobin, John. *The right to health in international law*. Oxford: Oxford University Press, 2012. Pp. 1-120.

Yamin, Alicia E. "Will we take suffering seriously? Reflections on what applying a human rights framework to health means and why we should care." *Health and Human Rights*, Vol. 10(1), 2008.

Gruskin, Sophia et al. "Human rights in health systems frameworks: What is there, what is missing and why does it matter?" *Global Public Health*, Abril 7(4):337-51, 2012.

Hunt, Paul. [Report of the Special Rapporteur on the Right to Health](#). E/CN.4/2004/49, 2004.

Normas relevantes

Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Comentario General 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

Comentario General 24 del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Recursos para explorar

Fuentes de instituciones sobre Derecho y Salud según la OPS, disponibles [aquí](#).

Hoja Informativa Nro. 31 de la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre derecho a la salud disponible [aquí](#).

Observations by the United States of America on "The Right to Health, Fact Sheet No. 31"

Twenty-Five Questions and Answers on Health and Human Rights. OMS, Julio de 2002, disponible [aquí](#).



IV. Lecturas y recursos

• *Tercera clase*

Lecturas requeridas.

Yamin, Alicia Ely y Siri Gloppen. *La lucha por los derechos a la salud*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2013.

Uprimny, Rodrigo y Juanita Durán. [“Equidad y protección judicial del derecho a la salud en Colombia.”](#) 2014; LC/L.3829; 70 pp. Series de la CEPAL.

Moro, Guillermo. “I am the Walrus. Abogacía y derechos sociales.” En *Los derechos sociales en la Gran Buenos Aires*, editado por Luciana Bercovich y Gustavo Maurino. Buenos Aires: Eudeba, 2013. Pp. 259.

Bergallo, Paola. “La causa ‘Mendoza’: una experiencia de judicialización cooperativa sobre el derecho a la salud.” En *Por una justicia dialógica*, Roberto Gargarella (comp.), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.

Lecturas individuales:

Dixon, Rosalind. “Para fomentar el diálogo sobre los derechos socioeconómicos: una nueva mirada acerca de las diferencias entre revisiones judiciales fuertes y débiles.” En *Por una justicia dialógica*, Roberto Gargarella (comp.), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.

Brinks, Daniel y Gauri, Varun. “Sobre triángulos y diálogos: nuevos paradigmas en la intervención judicial sobre el derecho a la salud.” En *Por una justicia dialógica*, Roberto Gargarella (comp.), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.

Lecturas adicionales:

Gloppen, Siri. “Litigation as a strategy to hold governments accountable for implementing the right to health.” *Health and Human Rights*, Vol. 10, No. 2, pp. 21-36, 2008.

Sentencias relevantes.

Selección de sentencias en informes sobre litigio sobre derecho a la salud de la Corte Suprema argentina y al Corte Constitucional de Colombia, disponibles [aquí](#) y [aquí](#).



IV. Lecturas y recursos

• *Cuarta clase*

Lecturas requeridas:

Moestad Ottar et al. “Assessing the impact of health rights litigation: A comparative analysis of Argentina, Brazil, Colombia, Costa Rica, India, and South Africa.” En *La lucha por los derechos a la salud*, editado por Aicia Ely Yamin y Siri Gloppen. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2013.

Ferraz, Octavio. “Brazil, Health Inequalities, Rights and Courts: The Social Impact of the Judicialization of Health.” En *La lucha por los derechos a la salud*, editado por Aicia Ely Yamin y Siri Gloppen. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2013.

Lecturas individuales:

Bergallo, Paola. “Courts and social change: Some lessons from the struggle to universalize access to HIV/AIDS treatment in Argentina.” *Texas Law Review*, Volumen 89, 2011.

Mota Prado, Mariana. “[The debatable role of courts in Brazil’s health care system: Does litigation harm or help?](#)” *Journal of Law, Medicine & Ethics*, 41(1): 124-137, 2013.

Sentencias relevantes.

Sentencias de las causa “Mendoza” sobre el Riachuelo, resuelta por la Corte Suprema de Justicia de Argentina, disponibles en la web sobre el caso de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) [aquí](#).



IV. Lecturas y recursos

• *Quinta clase*

Lecturas requeridas:

Revesz, Richard y Michael A. Livermore. *Retaking rationality*. Oxford: Oxford University Press, 2008.

Kysar, Douglas A.. “Politics by other means: Retaking rationality: Two years later.” Faculty Scholarship Series. Paper 3847, 2011.

Sunstein, Cass. *Simpler*. New York: Simon and Shuster, 2013.

Ham, Chris & McIver, Shirley. *Contested Decisions* – priority setting in the NHS. London, King’s Fund: 2000.

Newdick, Christopher (2004). *Who Should We Treat: rights, rationing, and resources in the NHS*. Second Edition: Oxford University Press.

Daniels, Norman & Sabin, James (2008). *Setting Limits Fairly: learning to share resources for health*. Oxford: Oxford University Press.

Daniels, Norman (2009). *Just Health: meeting health need fairly*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wei Liang Wang, Daniel. *Can litigation promote fairness in healthcare? The judicial review of rationing decisions in Brazil and England*. PhD thesis, The London School of Economics and Political Science (LSE), 2013.

(* *Artículo de referencia*: Norheim, Ole Frithjof y Siri Gloppen. “Litigating for medicines: How can we assess impact on health outcomes?” En *La lucha por los derechos a la salud*, editado por Aicia Ely Yamin y Siri Gloppen. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2013.



IV. Lecturas y recursos

• *Sexta clase*

Lecturas requeridas.

Hunt, Paul, y Rajat Khosla. “El derecho humano a los medicamentos.” *Revista Sur*, Volumen 12. Brasil: Conectas. 2008.

Tobin, John. “Case study: the impact of the international obligation to co-operate on access to medicines.” Capítulo 9. En Tobin, Johan, *The right to health in international law*. Oxford: Oxford University Press, 2012. Pp. 351-368.

Marks, Stephen P. “Access to essential medicines as a component of the right to health.” En *Realizing the right to health*, editado por Andrew Clapham y Mary Robinson. Volumen 3. Zurich: Ruffer & Rub, 2009. Pp. 80-99.

Forman, Lisa. “‘Rights’ and wrongs: What utility for the right to health in reforming trade rules on medicines?” *Health and Human Rights: An International Journal* 10:2, 37- 52, 2008.

Aginam, Obijiofor. “Between life and profit: Global governance and the trilogy of human rights, public health and pharmaceutical patents.” 31 *N.C.J. Int’l L. & Com. Reg.* 901, 2006.

Rodríguez-Garavito, César. “Constructing and contesting the global intellectual property legal field: The struggle over patent rights and access to medicines in Colombia.” En [*Balancing wealth and health*](#), editado por Rochelle Dreyfus y César Rodríguez-Garavito. Oxford: Oxford University Press, 2014.

Bergallo, Paola y Agustina Michel. “The recursivity of global lawmaking in the struggle for an Argentine policy on pharmaceutical patents.” En [*Balancing wealth and health*](#), editado por Rochelle Dreyfus y César Rodríguez-Garavito. Oxford: Oxford University Press, 2014.



IV. Lecturas y recursos

• *Sexta clase*

Dreyfus, Rochelle y César Rodríguez-Garavito. “Introduction.” En *Balancing wealth and health*, editado por Rochelle Dreyfus y César Rodríguez-Garavito. Oxford: Oxford University Press, 2014.

Sell, Susan. “Introduction.” En Sell, Susan, *Private Power, Public Law*. Washington: George Washington University Press, 2001.

(*) *Artículos de referencia*. Halliday, Terence. “The Recursivity of Global Norm-making: A socio-legal agenda.” *Annual Review of Law and Social Science*. 5:263–89, 2009.

Normas e informes relevantes.

Informes de la Relatoría de Derecho a la Salud de Naciones Unidas, sobre Lineamientos para la rendición de cuentas de empresas farmacéuticas en relación al acceso a medicamentos (2009) y sobre la Misión a GlaxoSmithKline (2009), disponibles [aquí](#) y [aquí](#).

Documentos de la OMS sobre salud y propiedad intelectual disponibles: “Global strategy and plan of action on public health, innovation and intellectual property,” 61st World Health Assembly, WHA61.21, 24 Mayo 2008 (selección).

World Health Organization, *Public Health Innovation and Intellectual Property Rights: Report of the Commission on Intellectual Property Rights, Innovation, and Public Health* (Ginebra, 2006) (selección).



IV. Lecturas y recursos

• *Séptima clase*

Lecturas requeridas:

Pautassi, Laura. [“Monitoreo del acceso a la información desde un enfoque de derechos humanos.”](#) Revista Sur. Volumen 18, 2013.

Yamin, Alicia y Deborah P. Maine. “La mortalidad materna como una cuestión de derechos humanos: evaluando el cumplimiento de las obligaciones de tratados internacionales.” En *Justicia, Género y Reproducción*, editado por Paola Bergallo. Buenos Aires: Librería Ediciones, 2011.

Ase, Iván y Jacinta Burijovich. “Una nueva gestión pública en salud de la búsqueda de la eficiencia a la garantía de derechos.” En *La medición de derechos en las políticas sociales*, editado por Laura Pautassi y Victor Abramovich. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2010. Pp. 265.

Courtis, Christian. “Apuntes sobre la elaboración y utilización de indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales.” En *Derechos Sociales: justicia, política y economía en América Latina*, editado por Pilar Arcidiácono et al. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2009. Pp. 389.

Pérez Murcia, Luis E. “¿Es posible medir los derechos? De la medición del acceso a bienes y servicios a la medición del disfrute de los derechos. En *Derechos Sociales: justicia, política y economía en América Latina*, editado por Pilar Arcidiácono et al. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2009. Pp. 463.

(*) *Artículo de referencia:* Davis, Kevin E., Benedict Kingsbury, y Sally Engle Merry. “Global governance by indicators.” En *Governance by indicators: Global power through quantification and rankings*, editado por Kevin E. Davis et al. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press, 2013.



IV. Lecturas y recursos

• *Séptima clase*

Documentos relevantes

Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos. Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en material de derechos económicos, sociales y culturales. 2008. Disponible [aquí](#).

Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile. Documento sobre indicadores de derechos económicos sociales y culturales. Disponible [aquí](#).

Universidad Nacional Autónoma de México. Documento de indicadores en derecho a la salud. México. Disponible [aquí](#).

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Report on Indicators for Promoting and Monitoring the Implementation of Human Rights*, UN Document HRI/MC/2008/3, junio de 2008.

Paul Hunt, “Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” a la Comisión de derechos Humanos, UN Document, E/CN.4/2006/48, 2006.



IV. Lecturas y recursos

• *Octava clase*

() Artículos de referencia:*

Restrepo, Esteban. *Advancing sexual health through human Rights in Latin America*, mimeo, 2011.

Miller, Alice. *Sexualidad y derechos humanos: Documento de reflexión*. Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos. Ginebra, 2009.

Lecturas sobre violencia obstétrica y salud materna.

Yamin, Alicia E. “[Ethical and legal issues in reproductive health: Applying human Rights to maternal health: UN Technical Guidance on rights-based approaches.](#)” *International Journal of Gynecology and Obstetrics* 121, 190–193, 2013.

- *Casos y normas relevantes.*

Indigenous Community Xakmok Kasek v Paraguay (Inter-American Court of Human Rights, August 2010)

Alyne da Silva Pimentel v Brazil (United Nations Committee on the Elimination of Discrimination Against Women - CEDAW Committee-, August 2011)

Guía técnica: [Technical guidance on the application of a human rights- based approach to the implementation of policies and programmes to reduce preventable maternal morbidity and mortality.](#)

Lecturas sobre aborto y derecho a la salud.

González Vélez, Ana Cristina. “[Una mirada analítica a la legislación sobre interrupción del embarazo en países de Iberoamérica y el Caribe, Serie Mujer y Desarrollo.](#)” Documento 110, Santiago de Chile: CEPAL. Noviembre 2011.

Jaramillo Sierra, Isabel Cristina y Tatiana Alfonso Sierra. “El derecho como distribución y legitimación.” En Paola Bergallo. *Aborto y justicia reproductiva*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2011.

Siegel, Reva. “The constitutionalization of abortion.” En *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, editado por Michel Rosenfeld y Andrés Sajó. Oxford: Oxford University Press, 2012.



IV. Lecturas y recursos

• *Octava clase*

Miller, Alice y Mindy J. Roseman. “Sexual and reproductive rights at the United Nations: frustration or fulfillment?” *Reproductive Health Matters* 19 (38): 102-144, 2011.

Laura Reichenbach y Mindy J. Roseman. “Reproductive Health and Human Rights: The Way Forward.” Capítulo 1. En *Reproductive health and human rights: the way forward*, editado por Laura Reichenbach y Mindy J. Roseman. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2009.

Decisiones relevantes

[F., A.L. s/Medida autosatisfactiva](#). Expediente Letra F, Nro. 259, Libro XLVI. 13 de marzo de 2012. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

[Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental 54 Distrito Federal](#) (ADPF 54 /DF), 12 de abril de 2012. Corte Suprema de Brasil.

[Acción de tutela instaurada por Balder, en representación de su hija menor de edad AA, en contra de BB E.P.S](#), Decisión T-841/11, 2011. Corte Constitucional de Colombia.

[Bolivia: Tribunal Constitucional del Bolivia, Febrero 2014.](#)



V. Metodología de trabajo y evaluación

Las clases combinarán la exposición de la profesora con ejercicios interactivos grupales y sesiones de discusión sobre los materiales de lectura asignados para cada sesión.

La evaluación se llevará a cabo el último día del curso por escrito combinando un conjunto de preguntas de respuesta múltiple y otros de aplicación práctica de los materiales y temas discutidos en el curso.